

18 DE MARZO DE 2025.

**DIPUTADO ABUNDIO PEREGRINO GARCÍA.  
PARTIDO DEL TRABAJO.**

**A FAVOR EN LO GENERAL DEL DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA DE LEY DE GOBIERNO DIGITAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.**

Diputado Luis Ignacio Avendaño Bermúdez, Presidente de este Honorable Congreso del Estado, distinguidas diputadas y diputados, medios de comunicación, público presente y quienes nos escuchan por las redes sociales. La iniciativa de Ley de Gobierno Digital del Estado de Chiapas a discutirse y aprobarse en esta sesión extraordinaria, es una de las prioridades dispuestas por la presente administración pública estatal que tiene a bien presidir el Doctor Eduardo Ramírez Aguilar, es el significado de hacer una realidad tangible la transformación digital gubernamental de las dependencias y entidades públicas que conforman esta administración, fomentando la conectividad y la inclusión digital en todo el estado, a lo largo de los años se ha implementado un sinnúmero de plataformas y servicios en línea que buscan la modernización de los servicios que presta la administración pública, el gobierno digital también conocido como gobierno electrónico surgió con el uso del internet para comunicar con la ciudadanía, los primeros antecedentes del gobierno digital en México se dio en la década de los 70 con el uso de computadoras en Petróleos Mexicanos, la Comisión Federal de Electricidad y Nacional Financiera, importante fue que en el año 2010 la Secretaría de Comunicaciones y Transportes estableció el Sistema Nacional México con el objetivo de llevar servicios digitales a todo el país con muy pocos avances, además de lo anterior, es preciso mencionar que en enero de 2004 durante el Foro de las Américas de mejores prácticas, gobiernos abiertos representantes de Brasil y Canadá, compartieron las estrategias que se siguieron en sus respectivos países para construir un gobierno electrónico exitoso, por su parte, en el año 2020 el Gobierno Federal se centró en la digitalización de servicios públicos y fomentó la inclusión digital, esta iniciativa que promovió el Gobierno Federal permitió que más ciudadanos accedieran a la información y los servicios esenciales, reduciendo la brecha digital y acercando el gobierno a la gente. El gobierno digital es sin duda mejorar la eficiencia, transparencia y accesibilidad de sus operaciones, así como tu interacción con la ciudadanía, las empresas y otras entidades gubernamentales; se busca agilizar los trámites burocráticos, disminuir el uso de papel y otros insumos, asegurar que los servicios públicos lleguen a un mayor número de personas, especialmente aquellas que más lo requieren, en un mundo donde la tecnología avanza rápidamente la implementación de estas soluciones digitales se convierten en un imperativo para garantizar una

administración pública más efectiva y responsable; es un hecho histórico que marcó el inicio de una nueva era tecnológica en Chiapas aprobamos el 10 de enero del 2025 la creación de la Agencia Digital Tecnológica del Estado iniciativa impulsada por nuestro Gobernador Eduardo Ramírez Aguilar, esta agencia nace con la misión fundamental de implementar al servicio el sistema de gobierno digital, diseñando y ejecutando políticas públicas que integran el uso de tecnologías de la información y comunicación en la administración pública estatal. Hoy, reunidos en asamblea discutimos y hemos de aprobar seguramente la ley de gobierno digital, un paso más en la modernización de la gestión pública y que sin duda mejorará los servicios a los ciudadanos, promoviendo el uso eficiente de las tecnologías de la información y comunicación en la prestación de servicios y generación de valor público en línea y en portales web, además transformará la cultura y el modelo organizativo en las instituciones públicas, así como sus métodos y procesos. Chiapas a la vanguardia con esta implementación del gobierno digital, un salto en el desarrollo que merece nuestro estado estar al más alto nivel de la tecnología que ya está en un mundo, enhorabuena Chiapas avanza. Es cuanto presidente.